



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2025

En la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicada en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 30 de enero del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con el objeto de desahogar los puntos que integran la Orden del Día, previstos para esta Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2025, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

Se inicia la Sesión presidida por el Lic. **Fernando Gómez Espinoza**, Director General de Administración, como suplente del Presidente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, el Dr. **Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, asimismo, se encuentran presentes los siguientes participantes: Consejero Suplente **Mtro. Ernesto Cupertino Muñoz Portillo**, Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Coordinador de Asistencia Operativa.; Consejero Suplente **Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla**, Representante de la Secretaría de Hacienda y Encargado de la Dirección General de Atención y Seguimiento a Auditorías; Consejero Suplente **Lic. Myrna Castillo Aguilar**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva y Subdirectora de la Dirección General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales; Consejero Suplente **Lic. Catalina Evelyn Peralta Hermosillo**, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Consejero Suplente **Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez**, Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; del sector productivo, Consejero Suplente **Lic. Alma Delia González Mendoza**, Gerente Comercial de Active Clean by Flusell, S.A. de C.V.; Consejero **M. A. Enrique Eduardo Flores Juárez**, Director General de TSA Servicios Metalúrgicos S. de R. L. de C.V.; Consejero **Lic. Javier Ricardo Olguín Martínez**, Gerente General del Hotel Emily y del Restaurante La Blanca, S.A. de C.V.; **L.C.P. Eder Javier Hernández Arteaga**, Comisario Público Suplente y el **Ing. Abel Rojo Muñoz**, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario Técnico de esta H. Junta Directiva. -----



Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso aprobación del Orden del Día
3. Presentación y, en su caso aprobación para aceptar la donación de 41 equipos de cómputo provenientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP).
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estructura Orgánica del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, validada por la Dirección General de Organización y Rediseño Institucional de la Oficialía Mayor mediante oficio no. OM/CGOM/DGORI/300/2024.

Lic. Fernando Gómez Espinoza, Buenas tardes a todas a todos les doy la más cordial bienvenida a la Segunda Sesión Extraordinaria del 2025 de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, agradezco a todos estar presente en esta sesión a la que han sido convocados, conforme lo señalan los artículos 7, tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10, 11 y 12 de su reglamento. Para iniciar con la Orden del Día en el punto número uno, solicitaría al secretario técnico de esta Junta, realice el pase de lista correspondiente a manera de verificar en Quorum Legal, adelante Director por favor.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

Ing. Abel Rojo Muñoz, con mucho gusto y con el permiso de esta H. Junta Directiva. Lic. Fernando Gómez Espinoza, Presidente Suplente de la Honorable Junta Directiva y Director General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla, Representante de la Secretaría de Hacienda y Encargado de la Dirección General de Seguimiento a Auditorías; Lic. Myrna Castillo Aguilar, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva y Subdirectora de la Dirección General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales; Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez, Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo y Subdirectora de Educación Media Superior y Superior de dicha oficina; Mtro. Ernesto Cupertino Muñoz Portillo, Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Coordinador de Asistencia Operativa; M. A. Enrique Eduardo Flores Juárez, Consejero del sector productivo y Director General de TSA Servicios Metalúrgicos S. de R. L. de C. V.; Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez, Consejero del sector

productivo y Gerente General del Hotel Emily y del Restaurante "La Blanca"; Lic. Alma Delia González Mendoza, Consejero del sector productivo y Gerente Comercial de Active Clean by Flusel; L.C.P. Eder Javier Hernández Arteaga, Comisario Público Suplente en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; su servidor Ing. Abel Rojo Muñoz, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, hay Quórum, Presidente. -----

-----**ACUERDO S.E./II/2025/293 30/01/2025**-----

Con Fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 10 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria de 2025 de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo. -----

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Lic. Fernando Gómez Espinoza, Debido a que se tiene el Quórum Legal, los acuerdos que se deriven de esta sesión tendrán plena validez, continuamos con el punto numero dos que es la Presentación y en su caso aprobación del Orden del Día, informarles que la Orden del Día se encuentra contenida en la carpeta ejecutiva que les fue entregada en apego a los artículos 7 tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 10, 11, 12 y 13, fracción IV de su reglamento. Por lo que pregunto a este Órgano de Gobierno si ¿tendrán alguna observación sobre el mismo? En caso de no existir alguna observación someto a ustedes la aprobación del Orden del Día, los que estén por la afirmativa se sirvan a expresarlo de la forma acostumbrada. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Aprobado por unanimidad, señor Presidente. -----

Lic. Fernando Gómez Espinoza, Muchas gracias, se da por presentado y aprobado el Orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2025. -----

-----**ACUERDO S.E./II/2025/294 30/01/2025**-----

Con fundamento en el artículo 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y los artículos 7, 9, 11 y 13 fracción IV del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, la Junta Directiva aprueba por unanimidad la Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Ejercicio 2025. -----

3. Presentación y, en su caso aprobación para aceptar la donación de 41 equipos de cómputo provenientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP).

Lic. Fernando Gómez Espinoza, punto número 3 del Orden del Día refiere a la Presentación y, en su caso aprobación para aceptar la donación de 41 equipos de cómputo provenientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP). Le pediría a nuestro Director General que hiciera la exposición de este punto, adelante Director. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Muchas gracias Sr. Presidente y con el permiso de usted y de los integrantes de esta H. Junta Directiva, me permito mencionar respecto de este punto número 3 que se presenta para su aprobación, el aceptar en donación 41 equipos de cómputo en favor del Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP) del Estado de Hidalgo, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), misma que se encuentra autorizada por su Comité de Bienes Muebles e Inmuebles en la Sesión Extraordinaria 02, celebrada el día 16 de diciembre de 2024, como se muestra en el oficio número CBM/803.6./832/2024 de fecha 18 de diciembre de 2024, signado por el Presidente Suplente de dicho Comité, donde le instruye a la Dirección de Recursos Materiales continuar con el proceso correspondiente. Así mismo, se precisa que el valor del inventario es de \$574,449.79; siendo equipos de gama media alta y de uso empresarial, que permiten recibir actualizaciones para el software y paquetería de servicios de los planes y programas de estudio que ofrece el Colegio, así como amplia capacidad de almacenamiento y velocidad de procesamiento. Por el expuesto, y toda vez que esta acción y/o gestión, nos permite en cierta medida, atender las múltiples necesidades que en el rubro de equipamiento informático tenemos en nuestro Subsistema; me permito solicitar su valiosa aprobación para que, a través de mi representación, podemos formalizar tan importante donación. Es cuanto Señor Presidente. ---

Lic. Fernando Gómez Espinoza, Muchas gracias Director, referente a este punto preguntaría si ¿existe algún comentario al respecto? Adelante Comisario. -----

L.C.P. Eder Javier Hernández Arteaga, Gracias, en este punto se solicita que el acuerdo quede en proceso en tanto se concluyan los trámites, así como también se insta al organismo a mantener comunicación con la Junta Directiva respecto a las acciones realizadas. Es cuanto. -----



Lic. Fernando Gómez Espinoza, Muchas gracias. ¿algún otro comentario? Adelante Consejera. ---

Lic. Myrna Castillo Aguilar, Gracias. Ahorita que comentaban las especificaciones de la donación de estos equipos de cómputo, tenemos la misma solicitud que el Comisario, que dentro de los comentarios del acta se dé seguimiento sobre la integración de estos bienes en donación respecto también de cómo van a ser valuados, me refiero a que, no sé si tengan ya dentro del convenio de donación la especificación de las características de los equipos de cómputo para que puedan integrarlos dentro de su patrimonio, dentro de sus bienes, entonces el comentario va en el sentido de que se le informe a la Junta Directiva cual va a ser el procedimiento para la aceptación de estos equipos de cómputo. Es cuanto, gracias. -----

Lic. Fernando Gómez Espinoza, Gracias, Unidad de Planeación no sé si, ¿existe algún otro comentario? En caso de no existir algún otro comentario, se le hace la recomendación al Director General que una vez aprobado este punto en el seguimiento de acuerdos nos siga informando en las siguientes reuniones el proceso que va conforme a la donación. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Con mucho gusto Sr. Presidente, las características de los equipos ya fueron complementadas en la información que se ha enviado y desde luego la incorporación de estos bienes a nuestro registro de inventarios se hará en los términos de que son equipos ya de uso y habrá que revisar la depreciación correspondiente para que técnicamente puedan incorporarse con un valor actual ante el registro específico correspondiente, pero estamos siendo cuidadosos y agradecemos las recomendaciones y vamos a proceder con ellas. -----

Lic. Fernando Gómez Espinoza, Muchas gracias, en este sentido someto a ustedes a la aprobación del número 3, los que estén por la afirmativa se sirvan a expresarlo de la forma acostumbrada. ---

Ing. Abel Rojo Muñoz, Aprobado por unanimidad, Sr. Presidente. -----

Lic. Fernando Gómez Espinoza, Muchas gracias, se da por presentado y aprobado el punto número 3. -----

-----ACUERDO S.E./II/2025/295 30/01/2025-----

Con Fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y los artículos 7, 9, 11 y 13 fracción IV del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, la Junta Directiva aprueba por unanimidad donación de 41 equipos de cómputo provenientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP), se instruye al organismo informar sobre la integración al patrimonio del Colegio. -----

4. **Presentación y en su caso, aprobación de la Estructura Orgánica del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, validada por la Dirección General de Organización y Rediseño Institucional de la Oficialía Mayor mediante oficio no. OM/CGOM/DGORI/300/2024.**

Lic. Fernando Gómez Espinoza, continuamos con el punto número 4 que refiere a la Presentación y en su caso, aprobación de la Estructura Orgánica del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, validada por la Dirección General de Organización y Rediseño Institucional de la Oficialía Mayor mediante oficio no. OM/CGOM/DGORI/300/2024. Adelante Director con la exposición. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Muchísimas gracias Sr. Presidente, con el permiso de todos los presentes. En este punto presento para su aprobación, la Estructura Orgánica del CONALEP Hidalgo, registrada y validada por la Dirección General de Organización y Rediseño Institucional de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Hidalgo, y de la que adjuntamos documentación soporte en las carpetas previamente enviadas. Es todo en relación con este punto Sr. Presidente. **Lic. Fernando Gómez Espinoza**, Muchas gracias Director, preguntaría si ¿existe algún comentario referente a este punto? En caso de no existir algún comentario someto a ustedes a la aprobación del punto número 4, los que estén por la afirmativa se sirvan a expresarlo de la forma acostumbrada. -----

Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla, Una disculpa, antes de emitir el voto lo único que solicitaríamos en este punto 4, es que por favor quede como presentado este punto derivado de que fue aprobada la estructura orgánica en la cuarta sesión extraordinaria del ejercicio 2024 y por lo tanto se debe presentar en su siguiente sesión ordinaria para poder concluir el acuerdo no. SE4-2024-232, entonces pediría que se diera por presentado únicamente y poderlo concluir en la sesión ordinaria, es cuanto Presidente, muchas gracias. -----

Lic. Fernando Gómez Espinoza, Muchas gracias, Secretaría de Hacienda, aquí si requerimos la aprobación para continuar con las gestiones de la validación, no sé si en ese sentido nos permitiera hacer la Secretaria de Hacienda, continuar con este trámite de que sea aprobada para que se pueda dar continuidad con las gestiones correspondientes, en ese sentido podría quedar el acuerdo. -----

Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla, Si, nada más que hay que recordar Sr. Presidente que el tema fue tratado dentro de la Sesión Ordinaria, se puede dar como presentado y quizás a lo mejor dejar



dentro del acta que realizaran las gestiones correspondientes en este caso ante las instancias correspondientes para que puedan tener ustedes ya la validación correspondiente del organigrama como tal, porque de lo contrario es un punto que traemos dentro de las sesiones ordinarias como tal. -----

Lic. Fernando Gómez Espinoza, Muchas gracias Secretaria de Hacienda, ahí pediría la aclaración del Organismo en cuanto a la estructura, adelante Director. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Entendemos el comentario que se refiere, nuestro amigo el representante de la Secretaria de Hacienda, el Mtro. Jorge Daniel; a la sesión en donde se realizó la pre-validación de la estructura, pero actualmente ya contamos también con la autorización oficial de la Oficialía Mayor, tal como está en los documentos que se enviaron. -----

Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla, Ok, ¿ya les llegó la autorización de Oficialía Mayor? Aquí pediría nada más al Comisario si no hubiera inconveniente de que se diera por presentado y aprobado en una Sesión Extraordinaria el punto y retomarlo dentro de la Sesión Ordinaria como tal, para cerrar específicamente el seguimiento de acuerdos que se trae dentro de la Sesión Ordinaria. -----

L.C.P. Eder Javier Hernández Arteaga, Gracias. No, no habría ningún problema, ningún inconveniente toda vez que están presentando la documentación requerida, depende de cómo se pongan de acuerdo ustedes, lo que sea más conveniente. -----

Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla, Ok, gracias Comisario, entonces una sugerencia para el Organismo, es darlo como presentado y aprobado y si referir dentro de la redacción del acta que de la misma manera ya se cuenta con el oficio donde se da la autorización por parte de la Oficialía Mayor y que en su momento en la Sesión Ordinaria, se retomará el punto para ser concluido el acuerdo que se tenía dentro de la misma y de la misma manera lo podemos resolver así. -----

Lic. Fernando Gómez Espinoza, Muchas gracias, Secretaría de Hacienda, con esa recomendación se le solicita al Director General, en esos términos, la aprobación para que se le dé seguimiento en el seguimiento de acuerdos de las Sesiones Ordinarias en donde viene la pre-validación. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Con mucho gusto Sr. Presidente, atendemos todas las recomendaciones que son muy importantes de los integrantes de esta H. Junta Directiva, entendemos que parte de esta información ya va integrada en la carpeta, sin embargo, pues realizamos lo conveniente para que quede acreditado puntualmente como aquí se ha recomendado, muchísimas gracias. -----

Lic. Fernando Gómez Espinoza, Muchas gracias Director, en sentido someto a la aprobación de este punto, los que estén por la afirmativa se sirvan a expresarlo de la forma acostumbrada. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Aprobado por unanimidad Sr. Presidente. -----

Lic. Fernando Gómez Espinoza, Muchas gracias, se da por presentado y aprobado el número 4. ---

-----ACUERDO S.E./II/2025/296 30/01/2025-----

Con fundamento en el artículo 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y los artículos 7, 9, 11 y 13 fracción IV del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, la Junta Directiva da por presentada y aprobada por unanimidad la Estructura Orgánica del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, validada y autorizada por la Dirección General de Organización y Rediseño Institucional de la Oficialía Mayor mediante oficio no. OM/CGOM/DGORI/300/2024. -----

Lic. Fernando Gómez Espinoza, hemos desahogado los puntos de esta sesión por lo que sedo el uso de la palabra al Director General para su mensaje. Adelante Director. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Muchas gracias Sr. Presidente, agradecer a todas y todos los presentes siempre el apoyo que brindan a nuestro Colegio que para nosotros es muy importante, saben que estamos comprometidos con la transparencia, con la aplicación oportuna de los recursos y con el cabal cumplimiento que indican nuestros programas que están siempre en servicio de las alumnas y los alumnos de nuestro Colegio, siempre también comprometidos con la convocatoria que hace el Lic. Julio Menchaca Salazar de que trabajemos en beneficio a la comunidad y con plena transparencia, un absoluto compromiso con este esfuerzo pues siempre nos acompaña la Dirección del Dr. Natividad Castrejón Valdez, nuestro Secretario de Educación y del Subsecretario el Dr. Daniel Fragoso Torres, con quien permanentemente estamos en comunicación para cumplir con las tareas que nos han asignado, a todas y a todos ustedes nosotros le agradecemos siempre de su solidaridad, su guía y su orientación en cada uno de los pasos que vamos dando porque son fundamentales para caminar de manera correcta en el orden administrativo y les agradecemos a todas y a todos su acompañamiento en particular también a nuestro representante del Colegio Nacional, de nuestro CONALEP Nacional, porque son también solidarios en este esfuerzo, les enviamos un abrazo y nuestra gratitud siempre. -----

Lic. Fernando Gómez Espinoza, Muchas gracias Director, no habiendo más asuntos que tratar declaro formalmente concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2025 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, siendo las 12:23hrs del día 30 de enero de 2025, por medio de mi conducto reciban un caluroso saludo, de nuestro Secretario el Dr. Natividad Castrejón Valdez, también de nuestro Subsecretario el Dr. Daniel Fragoso Torres, Subsecretario de



Educación Media Superior y Superior y les agradezco su asistencia y su participación, que tengan un excelente día. -----

PRESIDENTE SUPLENTE


LIC. FERNANDO GÓMEZ ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO TÉCNICO


ING. ABEL ROJO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP
HIDALGO

CONSEJERO SUPLENTE


MTRO. ERNESTO CUPERTINO MUÑOZ
PORTILLO
REPRESENTANTE DEL SISTEMA CONALEP



CONSEJERO SUPLENTE



LIC. MYRNA CASTILLO AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

CONSEJERO SUPLENTE



LIC. JORGE EDUARDO DANIEL ESCAMILLA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA

CONSEJERO SUPLENTE



LIC. CATALINA EVELYN PERALTA
HERMOSILLO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

CONSEJERO SUPLENTE



MTRA. NORA ALEJANDRA PINEDA PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE
ENLACE EDUCATIVO DEL GOBIERNO DE
MÉXICO EN EL ESTADO DE HIDALGO





CONSEJERO SUPLENTE

LIC. ALMA DELIA GONZÁLEZ MENDOZA
GERENTE COMERCIAL DE ACTIVE CLEAN
BY FLUSELL, S.A. DE C.V.

CONSEJERO

LIC. JAVIER RICARDO OLGÚN MARTÍNEZ
GERENTE GENERAL DEL HOTEL EMILY Y DEL
RESTAURANTE LA BLANCA, S.A. DE C.V.

CONSEJERO

M. A. ENRIQUE EDUARDO FLORES JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE TSA SERVICIOS
METALÚRGICOS S. DE R. L. DE C.V.

COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE

L. C. P. EDER JAVIER HERNÁNDEZ
ARTEAGA
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE DEL
CONALEP HIDALGO

Última hoja que corresponde a la Segunda Sesión Extraordinaria 2025 de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, celebrada el día 30 de enero del 2025, en la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicada en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.